



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

31-10-2016

Tribunal de Sentencia Encontró Culpable a Ex Jefe de Seguridad del Ministerio Público por Fraude

Tegucigalpa.- La Sala III del Tribunal de Sentencia por unanimidad de votos declaró culpable al ciudadano Godofredo Cerrato Mondragon, ex Jefe de Seguridad del Ministerio Público, por el delito de Fraude en perjuicio del Estado de Honduras.

El artículo 241 numeral dos, por el delito de Fraude establece una pena de cuatro a siete años de reclusión, si la cuantía supera los cinco mil lempiras y no excede los 100 mil lempiras.

Los hechos refieren, que cuando el señor Mondragón se desempeñaba como Jefe de Seguridad del Ministerio Público, durante los meses de enero y febrero del 2013 solicitó viáticos para realizar giras a varias oficinas regionales del país, argumentando que durante las mismas realizaría actividades propias de su cargo que requerían su presencia.

La institución una vez que hizo las investigaciones del caso determinó que el encausado al momento de liquidar gastos había incluido facturas que presentaban inconsistencias en relación con las facturas extendidas por el hotel, también, que señor Godofredo Cerrato Mondragón había realizado giras donde regresaba el mismo día, sin embargo la solicitud de viáticos las gestionaba para tres días y medio presentando liquidaciones como si hubiera realizado la gira completa.

La sentencia se dará a conocer a las partes el día 14 de noviembre próximo.